

EL PROYECTO MÁS POLÉMICO DEL ALCALDE

El Parlamento Europeo debatirá el martes la demanda de IU contra la obra

V. G. C. - Madrid
EL PAÍS - 21-05-2005

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo debatirá el próximo martes la denuncia presentada el pasado mayo por IU (y admitida a trámite por ese órgano en noviembre) contra el proyecto íntegro de reforma de la M-30. La portavoz de este grupo en el Ayuntamiento, Inés Sabanés, se trasladará a Bruselas el mismo martes para asistir a la reunión de la comisión.

IU ha denunciado ante todas las instancias posibles la obra emblemática del gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, porque se realiza sin contar con una declaración de impacto ambiental. El proyecto fue eximido por la Comunidad de Madrid de la obligación de pasar ese trámite previo, que habría alargado los plazos de ejecución.

La *ofensiva judicial* de Sabanés contra la reforma de la M-30 empezó en junio de 2004, cuando presentó recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, impugnando el acuerdo del gobierno municipal que daba vía libre al proyecto. Después elevó la denuncia al Parlamento Europeo, pidiéndole que obligase al Ayuntamiento a elaborar una declaración de impacto ambiental -ésta es la petición que se estudiará el martes-, y se dirigió también (en febrero y en diciembre de 2004) a la Fiscalía de Medio Ambiente de Madrid, que aún no ha contestado.

Por último, en febrero de 2004, el grupo municipal de IU solicitó al Ministerio de Medio Ambiente su intervención en el proceso, y pidió particularmente a la Confederación Hidrográfica del Tajo que no autorizase la obra junto al río Manzanares, que afectará a terrenos bajo su jurisdicción. La Confederación, sin embargo, dio luz verde al proyecto -aunque con condiciones- en diciembre del año pasado, la víspera de Nochebuena. Sabanés ha recurrido también esa decisión.